



Quito, 08 de mayo de 2020

CERTIFICADO DE GARANTIA TECNICA

Yo, Sandra Maritza Barrera Pastrano, con cédula de ciudadanía No. 1711176923, en calidad de su Representante Legal de la compañía "**MEGA SANTAMARIA S.A., con RUC: 1792060346001**" emito la presente garantía técnica a favor de la Unidad Patronato Municipal San José, en la cual garantizo la buena calidad de los bienes de primera necesidad, adquiridos en el contrato del procedimiento en situación de emergencia signado con el código No. SE-UPMSJ-001-2020 cuyo objeto es la "*ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA SER DISTRIBUIDOS A PERSONAS DE GRUPOS SOCIALES DE POR LA PRESENCIA Y PROPAGACIÓN DE CORONAVIRUS COVID-19, EN APLICACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL QUE EJECUTA LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ A FAVOR DE LOS GRUPOS VULNERABLES RESIDENTES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*", por el lapso de tres meses, misma que no aplica a eventos fortuitos como incendios o desastres naturales.

Cabe recalcar que el contrato No. SE-UPMSJ-001-2020, fue aceptado el día de su suscripción; viernes 24 de abril de 2020, en la ciudad de Quito, en las oficinas de la Unidad Patronato Municipal san José.

Atentamente,

Sandra Maritza Barrera Pastrano
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
MEGA SANTAMARIA S.A
1792060346001